



RESOLUCION

Nº 84/18

ACTA 16/18

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 07/08/18, donde la escuela rural Nº 48 presenta una nota solicitando colaboración económica para la "Corre Agreste" que realizará el día 6 de octubre del corriente, en ruta 7 km 61 en su 6ta. edición.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y considera que es importante colaborar con la Corre Agreste porque es un beneficio para la escuela y es una manera de ayudar a la Institución y decide donar \$ 3000.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve.

- 1) Aprobar 5 en 5 la colaboración de \$ 3000 para la Corre Agreste.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Gobierno de
Canelones

Alison Posas
Alison Posas
ANDREA LETIZIO
Cristian Ferraro
ALCALDE
Walter
Walter

